

10 claves de la nueva Selectividad

El curso que viene cambia el examen: habrá más pruebas obligatorias y nuevas opciones para subir nota



Alumnos realizando las pruebas de Selectividad en Sevilla.

¿Cómo se puede ganar puntos?

El mecanismo previsto para subir nota es similar al actual pero con algunos matices. Hasta ahora, los alumnos que quieren mejorar la media se presentan a las materias de la fase específica, que no incluye las troncales. "Con el nuevo modelo, se podrá ponderar la nota de cualquier materia. Se podrán revisar asignaturas como Lengua para aspirantes a Magisterio o de Inglés para los que quieran optar a Filología Inglesa", explica Luis Rodríguez. El representante de la conferencia de rectores CRUE recomienda a los alumnos que, una vez aprobado y publicado el Real Decreto que regula la nueva evaluación, estén pendientes de las indicaciones de cada campus sobre este aspecto. "Serán las universidades las que establezcan con qué materias se puede subir nota para cada grado", añade. Además de en los boletines oficiales de cada comunidad, la CRUE intentará agrupar esas indicaciones en la red SIU (Servicio de Información y Orientación Universitarios).

PILAR ÁLVAREZ

Todavía sigue siendo EL EXAMEN, con mayúsculas. Entre el 6 y el 16 de junio, cerca de 400.000 alumnos desfilarán por los campus públicos de España para enfrentarse a la Prueba de Acceso a la Universidad, la PAU o Selectividad. Este es el último año en el que se hace la prueba tal y como la conocemos, según recoge la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). A partir del curso que viene se introducirán cambios aunque menos de los que se anunciaron. Las negociaciones sobre la futura evaluación de segundo de bachillerato que sustituye a la PAU que ha mantenido el Ministerio de Educación con la Conferencia de Rectores (CRUE, que integra a los 50 campus públicos y a 26 privados) ha dejado un formato similar al actual plasmado en un proyecto de Real Decreto que aún no ha sido publicado y, por tanto, puede sufrir modificaciones. El aspecto más polémico y novedoso es su carácter de reválida. Todos los alumnos deberán aprobarla para obtener el título de bachillerato y poder seguir estudiando. Estas son 10 de las claves que ya se conocen de la futura prueba.

¿CUÁNDO DESAPARECE LA SELECTIVIDAD?

En el curso 2016-2017. A partir del curso que viene, la LOMCE prevé una reválida tras el bachillerato como sustituta del actual examen de acceso. No será tipo test, como había barajado el ministerio anterior. El equipo que lideraba el

polémico José Ignacio Wert llegó a plantear una prueba de 350 preguntas idéntica para todo el territorio nacional. Tras el acuerdo con los rectores, con los que llevan más de año y medio negociando, la nota de esa prueba de bachillerato servirá como nota de corte para acceder a la Universidad.

¿QUIÉN DISEÑA LA NUEVA PRUEBA?

Educación determinará el diseño de las preguntas y los contenidos a evaluar según el proyecto de Real Decreto. Y son las comunidades autónomas las que deben desarrollar las preguntas del examen y fijar las fechas para su celebración. Es decir, seguirá habiendo 17 exámenes distintos pero homologables. La nota servirá para intentar el ingreso en cualquier campus público. Es lo que se llama distrito único, una de las cuestiones que los rectores querían mantener con el nuevo modelo.

¿DE QUÉ SE EXAMINAN LOS ESTUDIANTES?

En esto hay algunos cambios. Los alumnos serán evaluados de hasta cinco materias de las asignaturas troncales generales (Lengua, Idioma extranjero, Historia, Filosofía y Lengua cooficial en el caso de regiones con dos idiomas), dos materias troncales de modalidad y una específica. Una de las novedades es que se examinan de materias que no se imparten solo en segundo de bachillerato (Filosofía se estudia en primero). "Hasta ahora, es obligatorio examinarse de las troncales y optativo hacerlo del resto para subir nota. A partir del año que viene, los estudiantes

Los alumnos deberán pasar una reválida en bachillerato para continuar estudiando a partir de 2018

Se deberá conseguir un mínimo de 5 puntos para poder hacer media. Hasta ahora servía con 4

deben obligatoriamente pasar la evaluación de ocho en lugar de cuatro", explica Luis Rodríguez, exvicerrector de Estudiantes de la Universidad de Oviedo y coordinador del grupo de trabajo de acceso a la Universidad de la CRUE. Rodríguez ha participado en las negociaciones con el ministerio desde el principio.

¿CUÁNTO CUENTA LA PRUEBA EN LA NOTA FINAL?

El 60% de la nota de los dos cursos de bachillerato se sumará al 40% del resultado de esta nueva prueba, igual que ocurre ahora. Lo corregirán, en principio, pro-

fesores funcionarios de instituto y de Universidad, como en la actualidad.

¿CUÁNTAS CONVOCATORIAS HABRÁ?

Se mantendrán una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria. Los alumnos que suspendan o quieran subir la nota final podrán repetir el examen.

¿CÓMO SE PUNTUARÁ EL EXAMEN?

La forma de puntuar el examen no aparece recogida en el proyecto de Real Decreto sino que tendrá que ser elaborada en desarrollos posteriores. La previsión es que se mantenga como está. La puntuación va de 0 a 14 puntos (los últimos cuatro están reservados a los alumnos que se presentan para subir nota).

¿QUÉ NOTA HARÁ FALTA PARA APROBAR?

Esta es una de las cuestiones que cambia, pero a partir de 2018, ya que la primera convocatoria de la evaluación externa de bachillerato, prevista en 2017, se considera una prueba piloto y no tendrá aún carácter de reválida. A partir del curso siguiente, el alumno deberá sacar como mínimo un 5 para poder hacer media. Hasta ahora, si saca un 4 y la media con su expediente da 5, la Selectividad se considera aprobada.

¿HABRÁ OTRAS PRUEBAS?

La LOMCE permite que las universidades organicen pruebas propias para seleccionar a sus alumnos. Es una iniciativa que la mayoría de campus rechazan,

según la CRUE. El presidente de los rectores, Segundo Piriz, señaló cuando presentó las características del nuevo modelo con el ministerio que la conferencia apoya que no se realicen estos otros exámenes. Quieren evitar que un mismo estudiante deba acudir a distintos campus y afrontar diferentes exámenes para intentar conseguir una plaza (como podría pasar en el grado de Medicina, por ejemplo, uno de los más demandados). Piriz indicó que ese modelo puede suponer "cierta segregación" porque no todas las familias pueden permitírselo. En la CRUE no consta "de momento" ninguna petición de las universidades para hacer una prueba propia.

¿CÓMO SE ACCEDERÁ DESDE LA FP?

Los alumnos de Formación Profesional que quieran acceder a la Universidad podrán concurrir a la evaluación final de bachillerato, aunque en ningún caso necesitarán aprobarla para obtener un título. Les servirá, como hasta ahora, para subir nota. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los que quieren acceder a la rama sanitaria, que se presentan en la fase específica a asignaturas como Química o Biología. Si no aprueban, se quedan con la nota que tengan (de 0 a 10). Si aprueban pueden sumar hasta 14 puntos, como hasta ahora.